

Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias



Reunión Comité Seguridad y Salud laboral II.PP. en Valencia 11 julio 2018

Picassent, 12 julio 2018

En el día de ayer se reunió el Comité de Seguridad y Salud laboral de Instituciones Penitenciarias en la provincia de Valencia. Este Comité engloba tanto al Establecimiento Penitenciario como al CIS Torre Espioca.

Dado lo abultado y denso de la reunión, vamos a tratar de elaborar un resumen de lo más importante tratado en la misma.

1/ Revisión de temas pendientes de anteriores reuniones

1.1 Obras

Se nos responde que los fallos en las alarmas deben estar ya corregidos. Sigue habiendo numerosos fallos en los sistemas de detección de incendios que provocan falsos positivos. El Administrador insiste en que hay que hacer informes cada vez que ello suceda. A la pregunta de si hay un mantenimiento de esos sistemas de detección se nos contesta que por parte de internos de mantenimiento se limpian esos sensores cada 3 meses.

1.2 Formación en cámaras de vigilancia, interfonía y detección incendios

Se nos indica que ya está impartida toda la formación que se tenía que hacer en esta materia. Desde **Acaip** indicamos que en muchas ocasiones no queda un registro de las llamadas entrantes en el sistema de interfonía, lo que impide conocer la celda que ha llamado. Vuelven a responder que en esos casos hay que hacer informes al respecto para solucionarlo.

1.3 Problemas seguridad puertas Módulos 11 y 19

Acaip lleva planteando este tema más de un año. Respecto a las del módulo 11 se nos contesta que se ha cambiado el sistema de desbloqueo aproximadamente en el 50% de las puertas del módulo, y se continuará hasta sustituirlos todos.

No se ha corregido el problema con una puerta del módulo que está colocada de tal forma que haría imposible desbloquearla si fuera necesario.

Asimismo hay una puerta de un patio del módulo 19 que no es imposible que abra y cierre a una velocidad adecuada. El Administrador y los Subdirectores de Seguridad indican que desconocían este hecho y toman nota.

También se expone la falta de cristales en una de las puertas de los patios de ese módulo, hecho que provoca que los internos tengan acceso a los que ya están en ese patio.

1.4 Incendio en el módulo 11 el 2 de marzo de 2018

Tras la investigación del incendio por parte del Técnico de Prevención se informa por éste que el interno prendió fuego a una sábana por fuera de la ventana de la celda. Solo fue necesario utilizar un extintor, no se usaron ni ERAs, ni capuchas de escape.

El Técnico insiste en que cada vez que haya humo se deben utilizar los ERAs o las capuchas.

Desde **Acaip** insistimos en que es necesario que haya un ventilador industrial en cada una de las dos unidades.

1.5 Peligro para los trabajadores escaleras oficinas de talleres

Se recuerda que esas escaleras no son conformes a la normativa y hay requerimientos de la Inspección de Trabajo de Valencia al respecto. Sin embargo, estructuralmente es complicado eliminarlas.

Desde **Acaip** insistimos en que ya no es solo eso, es que además hay puestos de trabajo debajo de las mismas, a los que resulta casi imposible acceder sin golpearse la cabeza.

El Administrador indica que puede haber alguna posibilidad técnica de modificar la ubicación de esos puestos de trabajo, moviendo un poco las paredes para ampliar espacio. Sin embargo creemos que no se va a realizar ninguna de esas modificaciones, por lo que seguiremos con este tema en los próximos meses.

1.6 Revisiones extintores

En el anterior Comité desde **Acaip** indicamos que los revisores no habían pasado la última revisión obligatoria. En esta ocasión se nos indica que ya se están desarrollando esas revisiones según las fechas previstas.

1.8 Revisiones aparatos de rayos X de control de paquetes. Fechas. Datos de emisiones de cada uno de los aparatos

Desde **Acaip** hemos solicitado en todos los centros penitenciarios que se nos faciliten datos sobre esas revisiones y los resultados de las mismas, para comprobar que se ajustan a la normativa vigente. En el caso de Valencia se nos informa que realizó la revisión de todos esos aparatos el pasado mes de mayo, y que están pendientes de recibir el informe. Se comprometen a entregarlo cuando lo reciban.

1.9 Material de seguridad y equipos de protección

Tras la petición de información de **Acaip**, se nos indica el equipamiento existente en el centro en diversas categorías:

Escudos: 73 Defensas de goma: 166 Cascos: 67 Esposas: 73 Chalecos antiagresión: 37
Trajes antidisturbios: 12 Escudos invertidos: 12 Sprays: 11 Walkies: 147
Guantes ignífugos: 37 Capuchas escape: 48 ERAs: 24

Desde **Acaip** preguntamos si ha llegado alguno para mujer, a lo que se nos responde que solo han llegado de talla pequeña. Son cosas diferentes. Desde la empresa suministradora se nos indicó que si había especiales para mujer, pero parece que desde la SGIP no son capaces de diferenciarlos.

1.10 Puesto de trabajo en Muelles

El Técnico de Prevención indica que ya hay un informe de ese puesto de trabajo desde el año 2014 que indica que se debe evitar el exceso de calor o de frío según la época.

Desde esa fecha todos los equipos directivos se han negado a acondicionar la oficina existente allí y que se usa como almacén, bajo el pretexto de que la carga y descarga debe ser controlada presencialmente.

Sin embargo ello no debe suponer que se abandone a los trabajadores a su suerte. Por ello, desde **Acaip** se traslada la petición de varios compañeros de que, al menos, en el horario de 14 a 17 horas en verano no se realicen tareas de carga y descarga, no sólo por los

funcionarios, sino también por los internos. A esas horas el sol pega de pleno en esa zona. De hecho los monitores de la empresa no salen.

Se comprometen a estudiar el volumen de camiones afectados y si esa medida podría tener alguna repercusión en otros aspectos, como el recuento.

1.11 Deficiencias en las cámaras del patio de aislamiento del módulo 20

Desde **Acaip** volvemos a insistir en que debido a la colocación de la cámara queda un ángulo muerto justo donde está el banco en el que se sientan las internas. Parece mentira en que algo tan sencillo sea imposible de corregir. Al final, y esto no es broma, se cambiará el banco en vez de la cámara.

Hay un problema similar en uno de los patios del módulo 19.

1.12 Deficiencias oficinas de Cocina Cumplimiento y Preventivos

Tras los informes de los trabajadores y las peticiones de **Acaip** se instalaron unos extractores en las oficinas de ambas unidades. La idea es buena pero el volumen de extracción es insuficiente. Solicitamos que se instalen unos con mayor poder de extracción pero que no hagan un ruido excesivo.

Asimismo desde **Acaip** se solicita el cambio de la ubicación del baño de la oficina de Preventivos. El Administrador nos responde que hay un proyecto para hacer un baño en la zona de lavandería, pero a más corto plazo se podría cambiar la puerta del existente de forma abriera hacia la entrada a la zona de cocina, no hacia la oficina. Esto puede ser un remiendo parcial, pero la solución final debe ser la anteriormente apuntada

2/ Información sobre accidentes de trabajo producidos

En el E.P. Valencia en el período marzo a junio de 2018 se han producido 6 accidentes no regimentales y 6 regimentales (estos últimos con 7 trabajadores afectados), la mayoría de estos últimos por agresiones de internos a trabajadores. Pese a ello la Secretaría General se niega a afrontar las agresiones desde el punto de vista de la prevención.

Se nos facilita información “a la carrera” sobre las circunstancias de los accidentes regimentales, pero así es imposible ver y analizar las causas de los mismos. Es un avance respecto a lo anterior, pero aún así esperamos que para próximos comités esa información se facilite con antelación y de tiempo a ser estudiada.

3/ Información sobre absentismo laboral

La cifra de absentismo por causa médica de personal funcionario en el **E.P. Valencia** está rondando el 7% en el período marzo a junio 2018. Para el personal laboral oscila entre el 12,49 y el 16% en ese mismo período. En algunas áreas de personal laboral estas cifras son casi inasumibles.

Nadie parece haberse planteado el por qué de estas cifras y lo que hay detrás de las mismas. Sin buscar las causas es imposible buscar soluciones. Todo se queda en decir que el absentismo se dispara en los meses con períodos vacacionales.

4/ Adaptaciones de puestos de trabajo

En el centro penitenciario de Valencia hay 16 funcionarios con el puesto adaptado (11 de V1, 3 de V2 y 2 de Oficinas). Hay también 3 de V1 que han solicitado la renovación de su adaptación y otros 2 que lo han solicitado recientemente estando a la espera de respuesta (uno de oficinas y otro de V2).

Hay 4 laborales con el puesto adaptado.

Las adaptaciones se están convirtiendo en un auténtico problema y en muchas ocasiones pagan justos por pecadores, y se deniega la adaptación a trabajadores que realmente la necesitan.

5/ Situaciones de segunda actividad

En el centro penitenciario de Valencia hay 15 funcionarios en segunda actividad y 6 más que entrarán en ella en los próximos meses.

6/ Información sobre aplicación del Protocolo Específico de Actuación frente a las Agresiones en los Centros Penitenciarios y de Inserción Social dependientes de la SGIP

De todos los incidentes regimentales producidos en el período marzo a junio 2018 solo se ha aplicado el Protocolo en 2 casos. Se nos dice que hay varios funcionarios/as que han renunciado voluntariamente y por escrito a que se aplique el mismo. Desde Acaip indicamos que esas renunciaciones han sido tras “advertencias” o “indicaciones” a los funcionarios al respecto, algo que nos parece INTOLERABLE. El único afán de la SGIP es maquillar a toda costa las estadísticas de agresiones.

7/ Visita del Inspector de Trabajo al C.P. Valencia el 30/05/2018

Desde **Acaip** se formuló denuncia ante la Inspección de Trabajo por el incumplimiento de la Administración con su deber de vigilancia de la salud en los años 2016 y 2017.

En el año 2016 quedaron 35 reconocimientos médicos pendientes de hacer y 31 informes de reconocimientos realizados que nunca se recibieron.

En el año 2017 no se hizo ningún reconocimiento médico, ni se administró ninguna vacuna.

El Inspector visitó también el portón de Preventivos. El Técnico de Prevención indica que ha mejorado mucho, solamente faltarían cosas como más iluminación en el baño, falta extintor CO2, tapar oquedades en cuadro eléctrico, colocar barandillas en la escalera de acceso.

8/ Campaña de Vigilancia de la Salud 2018. Vacunaciones de los funcionarios en prácticas de la OEP 2017

Después de la negativa inicial de la empresa a realizar los reconocimientos médicos en Valencia, tras la firmeza de los miembros del Comité y las gestiones de la Subdirección de Personal se consiguió que pudieran realizarse en esa ciudad.

En el CIS Valencia se actuó por su cuenta y se obligó a los trabajadores a que tuvieran que hacer los reconocimientos médicos en Almussafes en horario de trabajo teniendo que sufragar ellos el coste del desplazamiento, algo que va en contra de la normativa laboral.

Solamente solicita el reconocimiento médico alrededor de un 15% de la plantilla del centro. Eso demuestra la poca confianza en el sistema y en el desarrollo del mismo. Esto solo beneficia a la Administración que se ahorra una buena cantidad de dinero cada año, ya que paga por reconocimiento realizado.

Respecto a la vacunación de los funcionarios en prácticas de la OEP 2017 se vuelven a repetir las negligencias del año anterior. No ha habido ninguna previsión, pese a que desde **Acaip** en el mes de marzo señalamos lo que podía pasar, y ahora dicen que no hay vacunas. El asunto ya está en manos de nuestro departamento jurídico para las actuaciones que corresponden.

9/ Falta de personal y posible cierre de módulos. Propuesta de cierre del módulo 19 y traslado de primeros grados

Desde hace años **Acaip** viene reclamando el cierre del módulo 19 por no reunir condiciones para albergar a ese tipo de internos. Hace meses se le trasladó al Director que dada la escasez de personal que sufre el centro el cierre de este departamento y traslado de los internos permitiría ganar 4 funcionarios en los turnos de mañana/tarde. El Director se comprometió a estudiarlo. Sin embargo lo descartó por no considerarlo viable. Desde **Acaip** no vamos a cejar en el empeño.

A primeros de agosto se incorporan plenamente a trabajar los 27 funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ayudantes. En principio la mayoría irán destinados a V1 y unos pocos a V2.

10/ Reorganización de las taquillas del personal del C.P. Valencia

La Administradora adjunta indica que no puede ser que cada vez que se incorporan nuevos funcionarios haya serios problemas para darles taquillas cuando deberían sobrar muchas. A partir del mes de septiembre de procederá a identificar de nuevo todas.

Parece que nadie quiere darse cuenta de que una sola taquilla de ese tamaño es insuficiente.

11/ Servicio en cocina de Preventivos de funcionarios adaptados

El Técnico de Prevención indica que se estudia caso a caso los servicios que los funcionarios/as con adaptación pueden realizar, incluida la cocina. En las últimas adaptaciones ya se ha incluido este servicio en los casos en los que la patología del trabajador era compatible con este servicio.

12/ Problemas climatización en diversas dependencias

Oficina Monitores Informáticos. El aparato allí instalado no sirve. En esa dependencia además de que pega el sol toda la mañana hay gran cantidad de equipos que hacen que aumente la temperatura. El Administrador informa que hace 2 días se recargó el gas y que en fechas próximas se instalaría otro equipo procedente de un despacho que quedará vacante.

Oficina módulo 2. Se da una situación similar, el aparato ya ha cumplido con creces su vida útil y ya no admite más reparaciones. Se intentará colocar alguno que permita mejorar un poco las condiciones ambientales, aunque será reciclado.

Sala de cursos de formación. Pese a que desde **Acaip** lo advertimos con tiempo, llegaron los 33 funcionarios en prácticas (27 del E.P. Valencia y 6 del CIS) que están allí en el mes de formación y no había ningún aparato de aire. Cuando ya habían empezado el curso instalaron un aparato reciclado que no da abasto para climatizar una sala tan grande con 33 personas y en la que da el sol toda la mañana. No sabemos si esto se hace para que se vayan acostumbrando a las penalidades que les esperan a lo largo de su vida penitenciaria.

13/ Riesgos para la salud del sistema de entrega de paquetes en Comunicaciones de la Unidad de Cumplimiento

Desde **Acaip** trasladamos la problemática que nos han hecho llegar funcionarios de servicio habitual en el departamento. El sistema de balancín utilizado unido al peso del cajetín y al del paquete puede provocar sobre esfuerzos en los trabajadores. Se acuerda que se busque un nuevo sistema que corrija lo anterior.

14/ Problemática de los teléfonos móviles en Acceso

Después de varias reflexiones en intentos de buscar alguna solución no se encuentra ninguna convincente. Lo único en lo que estamos de acuerdo es en que no se puede permitir que los visitantes accedan con teléfonos móviles (con cámara) más allá del acceso.

Si a alguien se le ocurre alguna idea, por favor, hacédnosla llegar ya que es cada día se producen situaciones de conflicto en el acceso con visitantes que no saben que hacer con sus teléfonos.

15/ Mejora en acceso a Comunicaciones en Unidad de Cumplimiento

Desde **Acaip** se traslada la propuesta de algunos compañeros para “colocar una cancela de separación entre la sala de familiares y la puerta principal”. Después de debatir la idea parece que es respaldada por todos los presentes. Solamente surge algún inconveniente técnico en el caso de que se tratase de una cancela con motor. Se comprometen a estudiarlo.

Asimismo desde **Acaip** planteamos que se habilite en la subida a oficinas de Cumplimiento un lector de apertura con tarjeta. Nos responde el Administrador que hay problemas de compatibilidad de los nuevos modelos existentes con el sistema empleado en el centro, pero se compromete a buscar solución.

16/ Ventanas en oficinas Comunicaciones primeros rastrillos Unidad Preventivos

Se vuelve a trasladar esta vieja petición de los funcionarios que prestan servicio en esa zona. Se nos vuelve a responder que las paredes son de bloques prefabricados y que para habilitar ventanas allí sería necesario realizar un proyecto por la Unidad Técnica de la SGIP y que no lo encuentran como prioritario dada la gran cantidad de obras pendientes en el centro.

17/ Reposapiés en rastrillos

Varios funcionarios/as de servicio habitual en rastrillos nos han hecho esta petición. El Administrador indica que se soliciten a la Oficina donde se pide el material de oficina (Miguel Angel, oficina Peculio).

18/ Estado del parking

Volvemos a plantear el lamentable estado del parking ahora que con carácter general se están denegando las matrículas reservadas a los trabajadores, según se resuelve desde la SGIP al haber desaparecido las causas generales que motivaron la concesión de las mismas. Ahora solo se conceden en casos concretos y tras estudio individualizado de los motivos para ello. Desde el departamento jurídico de Acaip

No puede ser que cualquiera tenga acceso a los vehículos de los trabajadores. Por ello volvemos a solicitar que se trate de impedir que visitantes puedan acceder a los mismos. Después de un largo debate en el que se los representantes de la Administración culpan a los que atascaban las células de las puertas motorizadas de los mismos, se acuerda volverlas a poner en uso, de forma que solo trabajadores del centro puedan acceder a ellas, advirtiendo que hay cámaras que graban esa zona.

Se trata de algo que va en beneficio de todos, por lo que todos debemos colaborar en su buen funcionamiento.

19/ Señalización de tráfico en la zona de aparcamiento de familiares

En la actualidad los visitantes pueden acceder al parking que hay según se entra a la izquierda por dos entradas. La más cercana al edificio de acceso provoca en ocasiones que los coches que salen del interior del centro no los vean y riesgos de accidentes.

Para ello se colocará señalización vertical y horizontal para que los visitantes solo puedan entrar a ese parking por la primera entrada con el fin de evitar accidentes.

20/ Suspensión consultas médicas en módulo y procedimiento atención urgencias

La situación es realmente crítica. Durante años por parte sindical se ha estado advirtiendo del problema que se venía encima y NADIE se preocupó de evitar que el problema llegara. Ahora nos encontramos con que de 23 médicos en RPT solamente hay 9, de los cuales de servicio efectivo hay 3. No ha habido ningún peticionario de las 2 Comisiones de Servicios recientemente convocadas (y eso que una era pagada).

Desde **Acaip** estamos insistiendo desde que se dieron las “indicaciones” verbales a los Jefes de Servicios que ellos no pueden ser los que filtran y criben que es o no una urgencia. De hecho la Dirección no debe tenerlo tan claro cuando primero anunciaron que lo iban a poner por escrito y finalmente no lo han hecho. Se trata de asignarles algo que les puede acarrear responsabilidades en caso de que a algún interno le suceda algo.

Además, la presión que desde la Subdirección médica se viene ejerciendo en las últimas semanas sobre los que aún resisten los inhumanos horarios y guardias que están soportando no ayudan en absoluto, todo lo contrario.

Los servicios jurídicos de **Acaip** están ultimando una acción jurídica contra los responsables del caos y abandono al que se ha llegado.

21/ Posible caso de tuberculosis en interno del módulo 10

Se ha detectado un caso de tuberculosis bacilífera en un interno de origen subsahariano que estuvo en el módulo 10 de la Unidad de Cumplimiento entre los días 12 al 22 de junio.

Se han realizado estudios de contactos entre los pocos internos que, al parecer, tenían contacto con él, estudios que hasta el momento han salido negativos.

Sin embargo no se ha realizado ningún estudio entre los trabajadores del centro, ni siquiera entre aquellos que estuvieron de servicio habitual en ese módulo en ese período. Según la Subdirectora médica porque el criterio es que tenga que haber un contacto continuado durante más de 6 horas con el enfermo. Según eso, nunca se tendría que hacer ningún estudio entre trabajadores porque nunca hay un contacto continuo de más de 6 horas.

Desde **Acaip** se le pregunta si puede garantizar que no ha habido ninguna interacción entre un trabajador y el interno, algo que claro está, no puede hacer.

Además pretende justificar su postura con no crear una alarma injustificada entre los trabajadores. Lo que crea alarma es el conocimiento del caso y que no se haga nada. ESO SI CREA ALARMA.

Por ello, independientemente de la actuación que los Delegados de Prevención de **Acaip** llevemos a cabo, **AQUELLOS QUE PRESTASTÉIS SERVICIO DE FORMA HABITUAL EN EL MÓDULO 10 ENTRE EL 12 Y EL 22 DE JUNIO DEBERIAIS SOLICITAR QUE SE OS INCLUYA EN EL ESTUDIO DE CONTACTOS.** Estamos a vuestra disposición para ello.

Recordamos que **ES FUNDAMENTAL QUE TODOS LOS TRABAJADORES QUE SUFRAN UN INCIDENTE REGIMENTAL CUMPLIMENTEN EL ANEXO I, INDEPENDIENTEMENTE DE LA EXISTENCIA O GRAVEDAD DE LAS LESIONES, YA QUE SI NO LA ADMINSITRACION NO CONSIDERARÁ LO OCURRIDO COMO UNA AGRESIÓN.**

Asimismo, **SI SE OS “INFORMA”, “ADVIERTE” O “ACONSEJA” PARA QUE NO LO HAGÁIS, ANTES DE FIRMAR NADA PONEROS EN CONTACTO CON NOSOTROS.**